124

Cultura
Secretaría de Cultura

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/97/ DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS **DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **LA LIC. DIANA LAURA RENDÓN JURADO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS

1

2025 Año de La Mujer Indígena

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $375,999.98 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 28/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2025.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted]1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $17,756.49 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

[redacted]2

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÆCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

126

Cultura
Secretaría de Cultura

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2025.
- DOCUMENTO SOPORTE.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $17,756.49 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS

[redacted] 2

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025

27

Cultura
Secretaría de Cultura

IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**"

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY **SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	[redacted] 1 **DIANA LAURA RENDÓN JURADO**

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTâCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/97/ DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **LA LIC. DIANA LAURA RENDÓN JURADO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $375,999.98

1 [redacted]

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÕCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

(TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 28/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**" POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

[redacted] 2

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN**

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

- DOCUMENTO SOPORTE.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

[redacted] 2

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTâCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY **SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	[redacted] 1 **DIANA LAURA RENDON JURADO**

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTčCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

Cultura
Secretaría de Cultura

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/97/ DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS **DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **LA LIC. DIANA LAURA RENDÓN JURADO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $375,999.98

[redacted] 1

2025 Año de La Mujer Indígena

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÌN PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÌN EL 20 DE MARZO DE 2025

(TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 28/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 16 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2025.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted]1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

[redacted]2 CON FECHA 16 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2025.

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTâCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

- DOCUMENTO SOPORTE.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 15 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

[redacted] 2

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	[redacted] 1 DIANA LAURA RENDON JURADO

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTâCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/97/ DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HORAS **DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY, SUBDIRECTOR GENERAL DE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **LA LIC. DIANA LAURA RENDÓN JURADO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $375,999.98

[redacted] 1

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÃCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

(TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 28/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 03 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**" POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 03 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

[redacted] 2

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN**

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÌN PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÌN EL 20 DE MARZO DE 2025

METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025.

- DOCUMENTO SOPORTE.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

[redacted] 2

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÌN PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÌN EL 20 DE MARZO DE 2025

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY **SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	[redacted] 1 **DIANA LAURA RENDON JURADO**

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/97/ DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 08:00 HORAS **DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY, SUBDIRECTOR GENERAL DE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **LA LIC. DIANA LAURA RENDÓN JURADO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS

1 [redacted]

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÇCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $375,999.98 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 28/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

[redacted] 2

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN**

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÊCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025.

- DOCUMENTO SOPORTE.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 15 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

2 [redacted]

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÌCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÌN PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÌN EL 20 DE MARZO DE 2025

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	[redacted] 1 DIANA LAURA RENDÓN JURADO

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÔCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/97/ DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 08:00 HORAS **DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY, SUBDIRECTOR GENERAL DE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **LA LIC. DIANA LAURA RENDÓN JURADO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 18 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR LOS "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCÓ AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS

1 [redacted]

SE TESTA 1 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025

CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE $375,999.98 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN [redacted] 2

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN**

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025

METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025", DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025.

- DOCUMENTO SOPORTE.
- FACTURA CON SERIE DEL CSD 00001000000512157337, Y FOLIO FISCAL [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BRINDADO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V. EN EL EJERCICIO FISCAL 2025"** POR LA CANTIDAD DE $19,789.47 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/97/DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO/SGAF,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

[redacted] 2

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL 2 RUBRICA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "EL PROVEEDOR"
MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY **SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**	[redacted] 1 **DIANA LAURA RENDON JURADO**

SE TESTA 1 FIRMA, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTâCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIč N PÐBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N EL 20 DE MARZO DE 2025